



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL JESUS MARIA N.º 006

En la Parroquia Jesús María del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 13 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 15h00 en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Jesús María, previa convocatoria se reúne en Asamblea Ordinaria la Junta Parroquial de Jesús María, presidido por la presidenta, Sra. María Del Cisne Wong Corrales, con la asistencia del Sr. Alfredo Alban Carpio, vicepresidente; Vocales Principales: Sr. Manuel Balarezo Balarezo, Sr. Stalin Adrián Fischert Ramos y Sra. Natalia Maribel Ríos Congo; actuando como Secretaria-Tesorerera, la Ing. CPA. Annel Macías Morán, una vez constatado el quórum reglamentario, la señora presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día.

Secretaria-tesorerera, CPA. Annel Macías: Con su venia señora presidenta procedo con la lectura de los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el procedimiento para la transferencia de dominio de terreno del recinto San José, desde el Gobierno Municipal de Naranjal al Gobierno Parroquial de Jesús María, con el propósito de implementar proyectos sociales en el predio.
2. Socialización y primer debate del proyecto de presupuesto 2024 de la parroquia Jesús María.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Sírvase usted señorita secretaria a dar lectura del primer punto del orden del día.

Secretaria-tesorerera, CPA. Annel Macías: Como primer punto del orden del día, tenemos:

1) CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE TERRENO DEL RECINTO SAN JOSÉ, DESDE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE NARANJAL AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JESÚS MARÍA, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Como es de su conocimiento, se ha gestionado por varios meses atrás el permiso de construcción para realizar el Parque del Recinto San José, se ha presentado los estudios, oficios dirigidos al alcalde, nos hemos reunidos con los concejales para tratar este tema, los señores el comité del recinto también solicitaron el permiso, pero hasta ahora no lo hemos podido obtener; hasta la última vez nos manifestaron que nos harán un traspaso de dominio del bien inmueble, pero para eso tenemos que presentarlo como resolución y en nombre del GAD Parroquial Jesús María, por tal razón se los ha convocado el día de hoy, para poner en conocimiento este tema y aprobar la resolución para que el municipio realice los trámites correspondientes para



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

que este bien pase a nombre del GAD Parroquial Jesús María y tal forma se pueda realizar la construcción del parque en el Recinto San José.

En este momento, señores vocales les cedo la palabra.

Vocal, Sr. Manuel Balarezo: ¿Cuál sería los puntos a aprobar en la resolución?

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Señorita secretaria, de lectura de los puntos que se va a pasar a aprobar en la resolución.

Secretaria-tesorera, CPA. Annel Macías: Paso a dar lectura:

- a) Aprobar esta resolución para que se realice procedimiento para la transferencia de dominio de terreno del Recinto San José, desde el Gobierno Municipal de Naranjal al Gobierno Parroquial de Jesús María, con el Propósito de implementar proyectos sociales en el predio.
- b) Solicitar al Concejo Cantonal del Gobierno Municipal de Naranjal el traspaso de dominio del predio según clave catastral 09-11-51-001-001-004-821-000-000-000, ubicado en las siguientes coordenadas geográficas: Norte: Calle publica, con 26,86 m; Sur: Calle publica, con 22,98 m; Este: Calle pública, con 41,10 m; Oeste: Sr. Kleiner Batalla, con 18,00 m, Sr. José Lliguin Albarracín, con 15.00 m, Sra. Rosario Maldonado, con 10,80 m y 19,63 m; Área: 1223,24 m², predio que se encuentra en el Recinto San José, Parroquia Jesús María, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas.
- c) El traspaso del predio solicitado al Gobierno Municipal de Naranjal, debe ser destinado para el Gobierno Parroquial, luego ejecute la construcción de un parque que servirá para el esparcimiento de la niñez y juventud que habita el recinto antes referido, contribuyendo así al embellecimiento paisajístico y arquitectónico del recinto.
- d) Muy bien señorita secretaria, habiendo socializado el primer punto del orden del día, proceda a tomar votación para que se apruebe la resolución de solicitar que se realice el procedimiento para la transferencia de dominio de terreno del Recinto San José, desde el Gobierno Municipal de Naranjal al Gobierno Parroquial de Jesús María, con el propósito de implementar proyectos sociales en el predio.

Presidenta, Sra. María Del Cisne Wong: Como no hay alguna otra moción por parte de los señores vocales, señorita secretaria, proceda a tomar votación.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Señores vocales, se procederá a tomar votación, decir a favor o en contra:

- Sr. Stalin Adrián Fischert Ramos: A favor
- Sra. Natalia Maribel Ríos Congo: A favor
- Sr. Manuel Jesús Balarezo Balarezo: A favor
- Sr. Gerardo Alfredo Alban Carpio: A favor
- Sra. María Del Cisne Wong Corrales: A favor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

Señora presidenta, informo que con cinco votos a favor y cero en contra se aprueba la resolución de solicitar que se realice el procedimiento para la transferencia de dominio de terreno del Recinto San José, desde el Gobierno Municipal de Naranjal al Gobierno Parroquial de Jesús María, con el propósito de implementar proyectos sociales en el predio.

Presidenta, Sra. María Wong: Señorita secretaria, prosiga a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Como segundo punto del orden del día tenemos:

2) SOCIALIZACIÓN Y PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 DE LA PARROQUIA JESÚS MARÍA.

Nos encontramos en las últimas fases para la presentación y aprobación del presupuesto 2024 de la Parroquia Jesús María, en la cual este presupuesto se socializó con la ciudadanía cumpliendo que el proceso de participación ciudadana.

Tienen en sus manos el ante proyecto del presupuesto para este año que viene y según los valores correspondientes que se establecieron con la ciudadanía.

Se adjunta a esta acta el pre proyecto del presupuesto 2024 de la Parroquia Jesús María en el cual se explica cada una de las partidas y se socializa.

Presidenta, Sra. María Wong: Luego de haber explicado cada partida presupuestaria, dejo abierto este espacio para que los señores vocales puedan intervenir.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: No se ha hecho la reunión por parte de la comisión de presupuesto como se debería hacer antes de esta socialización, aparte que este proyecto ya tenía que haberse presentado hasta el diez de diciembre, eso quiere decir que estamos atrasados.

Secretaria, CPA. Annel Macías: Con permiso de presidenta aclaro sus dudas y preguntas; con respecto a la reunión e informe de la comisión de presupuesto, eso ya tenían que haber realizado los que forman parte sin que se les esté notificando, y en respuesta al atraso de la presentación de este proyecto, se ha dado porque como es de su conocimiento la presidenta constaba con tres meses de descanso por maternidad, aunque la presidenta solo tomo un mes, por eso es el atraso a la presentación de proyecto de presupuesto 2024, pero aun estamos a tiempo, ya que no termina el mes de diciembre.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Mociono que la partida 73.15.15 de Plantas sea transferido esos valores a la partida 71.05.10 de servicios personales por contratos.

Presidenta, Sra. María Wong: Me parece que ese valor debe ser movido a otra partida que haga falta y no a una que ya cuenta con un valor suficiente para lo que se requiere.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JESÚS MARÍA NARANJAL - GUAYAS - ECUADOR

Vocal, Manuel Balarezo: Moción que la partida 73.15.15 de Plantas sea transferido esos valores a la partida 73.08.11 de insumos, bienes, materiales y suministros para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización vial, navegación y contra incendios.

Presidenta, Sra. María Wong: Apoyo la moción del compañero Manuel Balarezo.

Vocal, Adrián Fischert: Apoyo también la moción del Sr. Manuel Balarezo.

Vocal, Alfredo Alban: Apoyo también la moción del compañero Manuel Balarezo.

Vocal, Sra. Natalia Ríos: Apoyo también la moción del Sr. Manuel Balarezo.

Presidenta, Sra. María Wong: No habiendo alguna otra moción y culminando con los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria N.º 006, siendo las 16h05 del día 13 de diciembre del 2023 DECLARO LEGALMENTE clausurada la sesión.

Firmando como constancia la señora presidenta y la señorita secretaria – tesorera:

María Del Cisne Wong Corrales

Presidenta

GAD Parroquial Rural Jesús María

CPA. Annel Macías Morán

Secretaria-Tesorerera

GAD Parroquial Rural Jesús María

La suscrita CPA. Annel Macías, secretaria de la Junta Parroquial de Jesús María SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria N.º 006 del día 13 de diciembre del 2023. Todas las resoluciones que surtan efecto de esta sesión se realizarán con efecto inmediato sin necesidad de haber sido aprobada la presente acta.

CPA. Annel Macías Morán

Secretaria-Tesorerera

GAD Parroquial Rural Jesús María

